

# MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**21656** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de julio de 1996, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de once Resoluciones por las que se certifican determinados cementos.*

Advertidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 12 de agosto de 1996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 24926, segunda columna, quinto párrafo, línea segunda, donde dice: «And Minerals, Intermonte, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad ...», debe decir: «And Minerals, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad ...»

**21657** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que someten a información pública, en el «Boletín Oficial del Estado», los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de julio de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.-La Directora general, Elisa Robles Fraga.

## ANEXO

### Normas en información pública del mes de julio 1996

Código	Título	Plazo Días
PNE 21 135 (353) 1R	Instalaciones eléctricas en buques. Cables unipolares y multipolares de campo no radial con aislamiento seco, extruido para tensiones asignadas 1 Kv y 3 Kv.	30
PNE 21 428 (2-3)	Transformadores trifásicos sumergidos en aceite, para distribución en baja tensión de 50 a 2.500 Kva, 50 Hz, con tensión más elevada para el material de hasta 36 Kv. Parte 2: Transformadores de distribución con cajas de cables en alta tensión y/o baja tensión. Sección 3: Cajas de cables tipo 2, para uso en transformadores de distribución que cumplan los requisitos de la norma UNE 21428-2-1.	20
PNE 23 590 1R	Protección contra incendios. Sistemas de rociadores automáticos. Diseño e instalación.	30
PNE 53 433 (2) 1M	Plásticos. Tableros de partículas de madera melaminizados. Parte 2: Métodos de ensayo.	45

Código	Título	Plazo Días
PNE 60 708	Llaves metálicas de obturador esférico accionadas manualmente de diámetro mayor de 50 milímetros para instalaciones receptoras que utilizan combustibles gaseosos a presiones de servicio hasta 0,5 Mpa (5 bar).	45
PNE 60 713 (1)	Tubos flexibles de acero inoxidable con conexiones roscadas para combustibles gaseosos a media presión (0,4 bar) de longitud máxima 2 metros. Parte 1: Tubos con conexiones de acero inoxidable.	45
PNE 60 713 (2)	Tubos flexibles de acero inoxidable con conexiones roscadas para combustibles gaseosos a media presión (0,4 bar) de longitud máxima 2 metros. Parte 2: Tubos con conexiones de latón con o sin armadura.	45
PNE 60 765	Dispositivos de ayuda a la evacuación de los productos de combustión acoplados a calderas y calentadores de los tipos B <sub>11</sub> y B <sub>11</sub> BS, que utilizan combustibles gaseosos, cuyo consumo calorífico nominal es inferior o igual a 70 Kw.	45
PNE 77 223	Emisión de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración y caudal máxico de material particulado en conductos de gases. Método gravimétrico manual.	30
PNE 77 231	Calidad del aire. Determinación del índice de humo negro.	30
PNE 83 610	Hormigón y mortero proyectados. Determinación del contenido de fibras de acero.	45
PNE 88 111	Placas onduladas o nervadas de fibrocemento. Criterios para su utilización en cubiertas.	45
PNE 135 200 (1) experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Parte 1: Marcas viales. Requisitos esenciales.	30
PNE 135 200 (2) experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Parte 2: Materiales. Ensayos de laboratorio.	30
PNE 135 200 (3) experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Parte 3: Materiales. Ensayo de durabilidad.	30
PNE 135 201 experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Pinturas. Determinación de la resistencia al sangrado.	30
PNE 135 280 experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Microesferas de vidrio. Características y métodos de ensayo.	30
PNE 135 281 experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Microesferas de vidrio. Toma de muestras.	30
PNE 135 284 experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Determinación de la resistencia a los agentes químicos.	30
PNE 135 332 experimental.	Señalización vertical. Placas y lamas utilizadas en las señales, carteles y paneles direccionales metálicos. Materiales. Características y métodos de ensayo.	30
PNE 400 302	Material de vidrio para laboratorio. Principios de diseño y construcción de material volumétrico de vidrio.	30
PNE 400 305	Material de vidrio para laboratorio. Matrices aforadas de un trazo.	30
PNE 400 306 (1)	Material de vidrio para laboratorio. Pipetas graduadas. Parte 1: Requisitos generales.	30
PNE 400 306 (2)	Material de vidrio para laboratorio. Pipetas graduadas. Parte 2: Pipetas sin tiempo de espera.	30
PNE 400 306 (3)	Material de vidrio para laboratorio. Pipetas graduadas. Parte 3: Pipetas con tiempo de espera de 15 segundos.	30
PNE 400 306 (4)	Material de vidrio para laboratorio. Pipetas graduadas. Parte 4: Pipetas de soplado.	30

Código	Título	Plazo - Días	Código	Título	Plazo - Días
PNE 400 307	Material de vidrio para laboratorio. Probetas cilíndricas graduadas.	30	PNE-EN 1228	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos de plástico termoestable reforzado con fibra de vidrio (PR-FV). Determinación de la rigidez anular específica inicial.	20
PNE 400 309	Picnómetros.	30	PNE-EN 1229	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos y accesorios de plástico termoestable reforzado con fibra de vidrio (PR-FV). Métodos de ensayo para comprobar la estanquidad de la pared bajo presión interna a corto plazo.	20
PNE-EN 441-1/A1	Muebles frigoríficos. Parte 1: Términos y definiciones.	20	PNE-EN 1376	Productos alimentarios. Determinación de sacarina en preparados de edulcorantes de mesa. Método espectrométrico.	20
PNE-EN 441-10	Muebles frigoríficos. Parte 10: Ensayo de ausencia de olor y sabor.	20	PNE-EN 1377	Productos alimentarios. Determinación de acesulfamo en preparados de edulcorantes de mesa. Método espectrométrico.	20
PNE-EN 441-5	Muebles frigoríficos. Parte 5: Ensayo de temperatura.	20	PNE-EN 1378	Productos alimentarios. Determinación de aspartamo en preparados de edulcorantes de mesa. Método de cromatografía líquida de alta resolución.	20
PNE-EN 442-2	Radiadores y convectores. Parte 2: Métodos de ensayo y de evaluación.	20	PNE-EN 1379	Productos alimentarios. Determinación de sacarina y ciclamato en preparados de edulcorantes de mesa líquidos. Métodos por cromatografía líquida de alta resolución.	20
PNE-EN 494 1M	Placas onduladas o nervaduras de fibrocemento y sus piezas complementarias para cubiertas. Especificación de producto y métodos de ensayo.	20	PNE-EN 10208-2	Tubos de acero para tuberías de fluidos combustibles. Condiciones técnicas de suministro. Parte 2: Tubos clase B.	20
PNE-EN 603-1	Aluminio y aleaciones de aluminio. Esbozos semielaborados para forjar. Parte 1: Condiciones técnicas de inspección y suministro.	20	PNE-EN 10218-2	Alambres y productos trellados en acero. Generalidades. Parte 2: Medidas y tolerancias.	20
PNE-EN 603-2	Aluminio y aleaciones de aluminio. Esbozos semielaborados para forjar. Parte 2: Características mecánicas.	20	PNE-EN 29564-1	Banca. Gestión y seguridad del número de identificación personal. Parte 1: Principios y técnicas de protección del PIN. (ISO 9564-1:1991).	20
PNE-EN 681-1	Uniones de estanquidad elastoméricas. Especificaciones del material para uniones para juntas de canalización empleadas en el campo del agua y de la evacuación. Parte 1: Caucho vulcanizado.	20	PNE-EN 60300-3-1	Gestión de la confiabilidad. Parte 3: Guía de aplicación. Sección 1: Técnicas de análisis de la confiabilidad: Guía metodológica.	20
PNE-EN 720-2	Botellas de gas. Clasificación de los gases y sus mezclas. Parte 2: Determinación de la inflamabilidad y de la capacidad de oxidación de los gases y sus mezclas.	20	PNE-EN 60743	Terminología para las herramientas y equipo a utilizar en los trabajos en tensión.	20
PNE-EN 849	Botellas de gas. Válvulas de la botella. Especificación y ensayo de tipo.	20	PNE-EN 60909-3	Cálculo de corrientes de cortocircuito en sistemas trifásicos de corriente alterna. Parte 3: Corrientes durante dos cortocircuitos monofásicos a tierra simultáneos y separados y corrientes de cortocircuito parciales circulando a través de tierra.	20
PNE-EN 850	Botellas de gas. Conexiones de salida de válvulas pin-index, tipo yoke para uso médico.	20	PNE-EN ISO 105-E01	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E01: Solidez de las tinturas al agua. (ISO 105-E01:1994).	20
PNE-EN 854	Mangueras a base de elastómeros y sus conjuntos con accesorios de unión. Tipo hidráulico con refuerzo textil. Especificación.	20	PNE-EN ISO 105-E02	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E02: Solidez de las tinturas al agua de mar. (ISO 105-E02:1994).	20
PNE-EN 962	Botellas de gas. Válvulas de protección y de apertura para botellas de gas médicas e industriales.	20	PNE-EN ISO 105-E04	Textiles. Ensayos de solidez de las tinturas. Parte E04: Solidez de las tinturas al sudor. (ISO 105-E04:1994).	20
PNE-EN 1115-3	Sistemas de canalización en materiales plásticos, enterrados, para evacuación y saneamiento bajo presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PR-FV) a base de resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 3: Accesorios.	20	PNE-EN ISO 527-2	Plásticos. Determinación de las propiedades en tracción. Parte 2: Condiciones de ensayo de plásticos para moldeo y extrusión. (ISO 527-2:1993 + CORR 1:1994).	20
PNE-EN 1115-5	Sistemas de canalización en materiales plásticos, enterrados, para evacuación y saneamiento bajo presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PR-FV) a base de resinas de poliéster insaturado (UP). Parte 5: Aptitud de las juntas para el empleo.	20	PNE-EN ISO 1856	Materiales poliméricos flexibles celulares. Determinación de la deformación remanente por compresión. (ISO 1856:1980).	20
PNE-EN 1160	Instalaciones y equipamiento para GNL. Características generales del gas natural licuado.	20	PNE-EN ISO 6412-3	Dibujo técnico. Representación simplificada de tuberías. Parte 3: Accesorios para los sistemas de ventilación y saneamiento. (ISO 6412-3:1993)	20
PNE-EN 1225	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos de plástico termoestable reforzado con fibra de vidrio (PR-FV). Determinación del factor de fluencia en condiciones húmedas y cálculo de la rigidez anular específica a largo plazo.	20	PNE-EN ISO 8373	Robots manipuladores industriales. Vocabulario. (ISO 8373:1994).	20
PNE-EN 1226	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos de plástico termoestable reforzado con fibra de vidrio (PR-FV). Método de ensayo para comprobar la resistencia a la flexión anular inicial.	20			

Código	Título	Plazo Días
PNE-EN ISO 8561	Aparatos de refrigeración domésticos sin escarcha. Frigoríficos, frigoríficos congeladores, conservadores de productos congelados y congeladores por circulación forzada de aire interno. Características y métodos de ensayo. (ISO 8561:1995)	20
PNE-EN ISO 10548	Fibra de carbono. Determinación de la tasa de ensimaje. (ISO 10548:1994).	20
PNE-EN ISO 11442-1	Documentación técnica de producto. Gestión de la información técnica generada con el ordenador. Parte 1: Requisitos de seguridad. (ISO 11442-1:1993).	20
PNE-EN ISO 11442-2	Documentación técnica de producto. Gestión de la información técnica generada con el ordenador. Parte 2: Documentación original. (ISO 11442-2:1993).	20
PNE-EN ISO 11442-3	Documentación técnica de producto. Gestión de la información generada con el ordenador. Parte 3: Fases del proceso de diseño del producto. (ISO 11442-3:1993).	20
PNE-EN ISO 11442-4	Documentación técnica de producto. Gestión de la información técnica generada con el ordenador. Parte 4: Gestión y recuperación de documentos. (ISO 11442-4:1993).	20
PNE-EN ISO 12185	Petróleo crudo y productos petrolíferos. Determinación de la densidad. Método del tubo en u oscilante. (ISO 12185:1996)	20
PNE-ENV 1631	Tecnología de las salas limpias. Diseño, construcción y operación de las salas limpias y de los dispositivos de aire limpio.	20

**21658** RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de julio de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de julio de 1996, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

#### ANEXO

##### Normas editadas en el mes de julio

Código	Título
UNE 14 618 96	Inspectores de soldadura. Cualificación y certificación.
UNE 16 582 96	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Llaves de tubo con mango.
UNE 16 583 96	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Mangos para llaves de tubo. Especificaciones y ensayos.
UNE 16 598 96	Herramientas de sujeción. Tornillos de banco para mecánicos. Especificaciones, ensayos y marcado.

Código	Título
UNE 20 101 96 (2) 1M	Transformadores de potencia. Parte 2: Calentamiento.
UNE 20 101 96 (3) 1M	Transformadores de potencia. Parte 3: Niveles de aislamiento y ensayos dieléctricos.
UNE 20 101 96 (5) 1M	Transformadores de potencia. Parte 5: Aptitud para soportar cortocircuitos.
UNE 20 178 96 3M	Transformadores de potencia tipo seco.
UNE 20 178 96 4M	Transformadores de potencia tipo seco.
UNE 20 354 96 2M	Lámparas de descarga de vapor de mercurio a alta presión.
UNE 21 031 96 (2) 13M	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones asignadas Uo/U inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 2: Método de ensayo.
UNE 21 109 96 1M	Ensayos de los aisladores huecos destinados a aparatos eléctricos.
UNE 21 157 96 (1)	Cables con aislamiento mineral de tensión nominal no superior a 750 V. Parte 1: Cables.
UNE 21 157 96 (2)	Cables con aislamiento mineral de tensión nominal no superior a 750 V. Parte 2: Terminales.
UNE 21 405 96 (2)	Símbolos literales utilizados en electrotecnia. Parte 2: Telecomunicaciones y electrónica.
UNE 21 591 96	Transformadores para subestaciones de tracción.
UNE 21 640 96	CAMAC. Sistema de interfaz de interconexión en serie.
UNE 21 852 96 2M	Envoltentes de aleación de aluminio fundido para aparata de alta tensión bajo presión de gas.
UNE 38 068 96 1M	Barras corrugadas de acero soldable para armaduras de hormigón armado.
UNE 38 174 96	Aleaciones de magnesio. Determinación de zirconio soluble. Método espectrofotométrico con el complejo alizarín-sulfonato-zirconio.
UNE 38 175 96	Aleaciones de magnesio. Determinación de zirconio insoluble. Método espectrofotométrico con el complejo alizarín-sulfonato-zirconio.
UNE 40 603 96	Revestimientos textiles de suelos. Métodos de determinación de la masa.
UNE 48 267 96	Pinturas y barnices. Determinación de la resistencia a la niebla salina.
UNE 53 513 96	Elastómeros. Determinación de la resistencia al agrietamiento por flexión (de Mattia).
UNE 53 552 96	Elastómeros. Ingredientes de mezclas de caucho.
UNE 53 979 96 Experimental	Nógrero de carbono. Procedimiento de muestreo.
UNE 77 300 96	Plásticos. Poli (cloruro de vinilo) (PVC) reciclado. Características y métodos de ensayo.
UNE 80 303 96	Determinación de la capacidad de cambio catiónico efectiva y del grado de saturación de bases, mediante solución de saturación bórico.
UNE 80 305 96	Cementos resistentes a los sulfatos y/o agua de mar.
UNE 80 306 96	Cementos blancos.
UNE 80 307 96	Cementos de bajo calor de hidratación.
UNE 80 310 96	Cementos para usos especiales.
UNE 81 900 96 Experimental	Cementos de aluminato de calcio.
UNE 81 901 96 Experimental	Prevención de riesgos laborales. Reglas generales para la implantación de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales (SGPRL).
UNE 81 902 96 Experimental	Prevención de riesgos laborales. Reglas generales para la evaluación de los sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales (SGPRL). Proceso de Auditoría.
UNE 84 031 96	Prevención de riesgos laborales. Vocabulario.
UNE 109 501 96 Informe UNE	Materias primas cosméticas. Laurilsulfato amónico al 27 por 100.
UNE 109 502 96 Informe UNE	Instalación de tanques de acero aéreos o en fosa para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos.
UNE 150 040 96 Experimental	Instalación de tanques de acero enterrados para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos.
	Análisis de ciclo de vida. Principios generales.